



CAPÍTULO VIII

LA SÉPTIMA CONFERENCIA PANAMERICANA DE MONTEVIDEO

1. *Preparativos*

POR ENTONCES COMENZABAN EN LA Secretaría de Relaciones los preparativos para la Séptima Conferencia Panamericana, que iba a tener lugar en Montevideo, Uruguay. El gobierno del señor Presidente, que ya lo era, don Abelardo Rodríguez, nombró una comisión formada por el señor doctor Puig, ministro de Relaciones Exteriores, por el señor General Calles y por el señor Alberto J. Pani, ministro de Hacienda, para que de común acuerdo formularan el programa que la delegación sostendría en tal conferencia.

El señor Secretario Pani nos invitó al señor licenciado Manuel Gómez Morín y a mí para que formulásemos juntamente con él un programa, lo cual hicimos incluyendo puntos, si no brillantes sí fundados en la realidad, de los que la delegación mexicana podía pedir decorosamente su aprobación.

El señor doctor Puig, jefe mío en la Secretaría de Relaciones, me llamó un día a su despacho y me preguntó por qué no le había yo dicho del programa que los señores Pani, Gómez Morín y yo habíamos formulado como proyecto para sostener en Montevideo, a lo que yo le contesté que estimaba que

la comisión que me había dado el señor ingeniero Pani era confidencial, y que no me sentía autorizado para comunicársela ni a él ni a nadie, en la misma forma que los asuntos que discutíamos en la Secretaría de Relaciones, y que tenían también carácter confidencial, no iba a referírseles al señor ingeniero Pani ni a ninguna otra persona. Me contestó que, sin embargo, él ya tenía conocimiento de cuál era nuestro proyecto, a lo cual hube de contestarle que me felicitaba de que ese conocimiento no lo hubiese obtenido por mi conducto, lo que hubiera sido un acto de deslealtad de mi parte para los compañeros que conmigo lo habían formulado. Me dijo el doctor Puig que ese proyecto del señor Pani ya lo había discutido con el señor General Calles, y que estaba desechado por no ser un plan vigoroso y de ataque; que él por su parte había formulado otro proyecto, que creía iba a armar ruido en la Conferencia, y que contenía en principio tres puntos básicos, a saber: primero, establecimiento de un monometalismo plata entre todos los países del continente; segundo, pagos internacionales entre esos países hechos en plata; y, tercero, una moratoria de las deudas de todos los países por diez años, con suspensión del pago de intereses.

Le dije al señor doctor que tal plan no tenía ningunas probabilidades de ser aceptado por los demás países del continente; que el primero y el segundo, en que se preconizaba un monometalismo plata, carecían de bases técnicas; que si alguna vez se había pensado en un bimetalismo universal, en el que participaran todos los países, éste había ido perdiendo prestigio gradualmente por la adopción, primero, del patrón oro por parte de Alemania, y por el abandono del patrón plata por los países de la unión latina, y, finalmente, por la derrota en las elecciones americanas del señor Bryan. Expresé que de todas maneras la propuesta habría tenido algún sentido si se le hubiese adoptado universalmente, pero que

un momentalismo o un bimetalismo plata entre los países del continente era sinceramente ridículo, en vista de las pocas relaciones entre los países, principalmente de América Latina, entre sí, pero que además el problema de la plata solamente interesaba en la actualidad a los países productores de ese metal, que en América Latina sólo éramos México, el Perú y en pequeña proporción Bolivia, pero no a los demás países latinoamericanos, como tampoco a los Estados Unidos, no obstante ser este país un importante productor de plata.

La tercera proposición: sugerir un período de diez años para que no se pagasen las deudas internacionales, también me pareció que sería rechazada unánimemente por los principales países de América, pues yo acababa de regresar de la Conferencia Internacional que había tenido lugar en la ciudad de Londres y ahí los países principales del continente habían impuesto el sacrificio de estar al corriente en los pagos de sus compromisos internacionales, y esto por la razón contundente de que todos esos países estaban negociando nuevos adeudos en Europa, y a quien va a pedir prestado no le interesa acogerse a ningún convenio de moratoria de sus deudas existentes.

De todas maneras, me dijo el doctor Puig que su programa había sido ya aprobado por el señor General Calles, y que si yo quería hablar con él para convencerlo de que era equivocado me autorizaba para que celebrase una conferencia. Le contesté que yo no pretendía convencer al señor General Calles, pero que sí me agradaría exponerle mis puntos de vista para que él los considerase en lo que valiesen, pero que era difícil realizar esa entrevista a no ser que él me la obtuviese. El señor Puig inmediatamente tomó el teléfono y habló con Cholita, la secretaria del señor General, quien manifestó su conformidad en recibirme en su casa de las calles de Anzures, algunos días después.

El señor General Calles se encontraba enfermo y a punto de salir para Tehuacán, donde iba a tomar las aguas, pero me escuchó con la mayor atención, como era en él hábito. Me hizo algunas preguntas a los puntos referidos para aclarar mi exposición, pero no me manifestó opinión alguna; creí que lo había convencido, cuando menos en parte, pero no fue así. La comisión que fue a Montevideo a la Séptima Conferencia Panamericana llevó el programa del señor doctor Puig. Éste le hizo una activa propaganda y lo envió al distinguido embajador de México en el Brasil, señor don Alfonso Reyes; frecuentemente me llamaba a su despacho para enseñarme los telegramas optimistas del señor Reyes, que, siendo un emi-nente literato, desconocía por completo los problemas económicos contenidos en la propuesta de la Secretaría.

2. Renuncia del ingeniero Pani como Secretario de Hacienda. Nombramiento del General Calles como secretario y del ingeniero Marte R. Gómez como subsecretario. Emisión de bonos de caminos

Mientras esto sucedía, hubo en la política mexicana un cambio. El señor General Abelardo L. Rodríguez, profundamente descontento con su ministro de Hacienda, optó por pedirle su renuncia, en forma tajante, por conducto de su secretario, el señor licenciado Javier Gaxiola, quien recibió instrucciones de no separarse de la Secretaría de Hacienda hasta no traer la renuncia, advirtiendo al señor Pani que la resolución del señor Presidente era irrevocable y que sería inútil que intentara verlo o hablarle por teléfono, por haber decidido no tener más comunicación con él.

El señor ingeniero Pani firmó la renuncia que se le pidió en septiembre de 1933, y escribió una carta al señor General

Calles, que se encontraba en Tehuacán, manifestándole lo sucedido y probablemente esperando alguna revocación del acuerdo del Presidente.

El jefe del Ejecutivo se comunicó con el señor General Calles por teléfono a Tehuacán, manifestándole que había despachado al señor ingeniero Pani y pidiéndole su apoyo, pues temía que, dado el prestigio que el secretario había logrado obtener entre los hombres de negocios, se produjera alguna crisis de carácter económico; para obviarla acudió al gran prestigio del señor General Calles, nombrándolo ministro de Hacienda, y al ingeniero Marte R. Gómez, su subsecretario. El señor Calles le advirtió que aceptaría el nombramiento para dar gusto al Presidente y prestarle el apoyo que requería, pero que no intentaba concurrir ni una sola vez a la Secretaría de Hacienda, dejando el despacho de los negocios bajo la estricta responsabilidad del subsecretario. Así sucedió, y después de pasados algunos meses el General Calles renunció y fue nombrado ya en definitiva el señor ingeniero Marte R. Gómez, que ocupó ese puesto hasta el fin de la administración del General Rodríguez.

El ingeniero Marte R. Gómez --que había estado junto conmigo en la Conferencia Económica de Londres, regresando ambos a América en el vapor *France*, donde habíamos discutido ampliamente buena parte de los problemas hacendarios--, tan pronto como fue nombrado me pidió que me trasladase a su domicilio particular, diciéndome lo que había sucedido y participándome que era yo la primera persona, fuera de su señora, a quien le comunicaba la posición que iba a ocupar, y pidiéndome colaboración en algunos asuntos, ya que en pocos días saldría para Tehuacán a hablar con el señor General Calles para llevarle un plan financiero, como su jefe que era, aunque meramente nominal.

Juntos estudiamos un proyecto para lanzar al mercado bonos del tesoro para construir carreteras, y, dado el bajo crédito de que gozaba el país en aquella época, creímos que para ser aceptado por los bancos o por las compañías de seguros como parte de sus reservas daríamos en garantía un impuesto sobre la gasolina que se crearía para este efecto. A otras personas les encomendó estudios parecidos, y, ya con un plan bien definido, partió para Tehuacán.

El señor ingeniero Marte R. Gómez, que tenía en alta estimación al señor ingeniero Pani, decidió que lo invitáramos a comer en algún lugar de esta capital, junto con el señor don Fernando González Roa, que también nos había acompañado a la Conferencia de Londres. Desgraciadamente el señor ingeniero Pani tuvo una ligera indisposición que le impidió acompañarnos a la comida.

Para entonces, y con gran sorpresa mía, el señor doctor Puig me había hecho formal invitación para que lo acompañara como delegado a la Conferencia de Montevideo. Advertí al señor doctor Puig que él sabía cuál era mi opinión acerca de los proyectos que él llevaba en materia económica, pero me contestó que eso no importaba, porque los problemas económicos no eran los únicos que se tratarían en la Conferencia, y que había otros muchos temas sobre los cuales yo le podía prestar valiosa colaboración. Cuando comenté posteriormente con el señor ingeniero Pani aquella charla, me preguntó que por qué, si yo no estaba de acuerdo con los proyectos del doctor Puig, había aceptado acompañarlo como miembro de su delegación; le contesté que, francamente, el motivo principal que había tenido para aceptar eran mis deseos de conocer los países del sur, y que probablemente no tendría otra oportunidad para visitarlos; que, además, yo bien sabía que el plan económico del doctor Puig sería rechazado en el momento de abrirse la Conferencia, y que, por lo tanto, yo no tendría nin-

gún compromiso respecto al plan y podría lealmente colaborar con el doctor Puig.

3. *Viaje a Montevideo. Los trabajos de la Conferencia*

El señor doctor Puig se había ingeniado para que el señor General Calles nos asignara viáticos razonables, tanto al jefe de la delegación como a los demás delegados; así, yo recibí cinco mil dólares para viáticos y gastos de viaje. En aquella época el dólar estaba perdiendo rápidamente su valor —pues ya el Presidente Roosevelt, inspirado por el profesor Warren, había puesto en práctica su política de devaluar el dólar—, por lo que el señor licenciado Sierra y yo acordamos llevar a Montevideo una parte de nuestros viáticos en oro y el resto en libras esterlinas y florines holandeses, que eran entonces monedas fuertes y que no sufrirían con la devaluación del dólar, como, efectivamente, aconteció. Así, a medida que en el barco se recibían noticias alarmantes respecto al dólar, se llenaban de angustia nuestros compañeros que no habían tomado nuestra precaución, en cambio nosotros estábamos muy confiados en la firmeza del valor de nuestros viáticos.

La delegación que se nombró para ir a Montevideo era muy numerosa y estaba presidida por el Secretario de Relaciones Exteriores; como delegados, el señor doctor Alfonso Reyes, embajador de México en Brasil; el señor Basilio Vadillo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Uruguay; el señor Genaro Vázquez; el señor doctor Romeo Ortega; don Manuel J. Sierra y yo como ministros plenipotenciarios, además de un numeroso grupo de expertos y consultores, todos ellos de notoria competencia en asuntos políticos o económicos. Debo mencionar a la señora Margarita Robles de Mendoza, representante de México en la Comisión Interamericana de Mujeres —ya desde entonces se pensaba

dar a la mujer un lugar importante en las conferencias de carácter internacional—; la menciono especialmente porque se hizo acompañar por su esposo, el señor licenciado don Salvador Mendoza, inteligente periodista, y la señora se registró en los hoteles de Montevideo como Margarita Robles de Mendoza y esposo.

Igualmente, no puedo dejar de mencionar a los señores ingenieros Constantino Pérez Duarte, Zevada y Gurriá Urgell, quienes, además de ser altamente distinguidos en su profesión, formaban un grupo extraordinariamente alegre; junto con el poeta Salvador Novo, que también formaba parte de la delegación, hicieron muy agradable nuestro viaje. El doctor Puig y otros delegados optaron por hacer el viaje por el Pacífico, con el fin de conferenciar con algunos de los jefes de Estado que pudiesen encontrar en su viaje, principalmente el doctor Alessandri, Presidente de la República de Chile en aquella época.

Nosotros estuvimos algunos días en Río de Janeiro para tomar un barco inglés que venía de Europa y que debía llevarnos a Montevideo con una pequeña estancia en el puerto de Santos, lo que nos permitió visitar este puerto cafetalero del Brasil y la gran ciudad industrial de Sao Paulo, que se encuentra cercana al puerto de Santos. Durante el viaje conocimos un grupo de eminentes doctores que regresaban a su país de una importante conferencia médica que había tenido lugar en los Estados Unidos; como la esposa de uno de los miembros de la delegación—el señor don Pablo Campos Ortiz, primer secretario de nuestra embajada en Washington— era brasilera y amiga de alguno de los médicos, nos puso en relación con ellos, que nos trataron con gran cortesía y nos invitaron para que, al llegar a Río, en donde íbamos a permanecer, como he dicho, algunos días, los visitáramos en sus casas, donde nos prepararían algunos agasajos. Desgraciada-

mente, al llegar el barco a la soberbia bahía de Río, las autoridades sanitarias del puerto, que pretendían cumplir con su deber, nos exigieron los respectivos certificados de vacuna, consintiendo en vacunar a los que no los tenían. Algunos de nuestros compañeros de viaje, que creyeron, probablemente, que su pasaporte diplomático les aseguraba la inmunidad a toda enfermedad, hicieron algunas observaciones ofensivas al país que visitaban, que en su concepto —totalmente erróneo— no respetaba las inmunidades de los diplomáticos. Estas observaciones llegaron a oídos de los médicos brasileros, extraordinariamente susceptibles, y los hicieron cambiar completamente su opinión de nosotros; apenas se despidieron, y olvidaron por completo las invitaciones que nos habían hecho.

Al llegar a Montevideo, los delegados plenipotenciarios nos alojamos en el hotel Carrasco, elegante hotel de veraneo situado exactamente enfrente del Río de la Plata, y que, temporalmente, tenía instalado un casino que funcionaba durante el verano, con objeto de dar al hotel atractivo turístico.

Los miembros de las diversas delegaciones nos reunimos en Montevideo el 3 de diciembre de 1933, y la Conferencia se abrió inmediatamente bajo la presidencia del doctor Alberto Mañé, ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, asistido por el doctor Enrique Buero, Secretario General de la Conferencia. Los delegados a la Conferencia eran todos prominentes estadistas de América. Representaba a los Estados Unidos el señor Cordell Hull, Secretario de Estado americano, acompañado de un grupo numeroso de expertos en las materias de que se iba a ocupar la Conferencia. La Argentina estaba representada por el brillante orador Saavedra Lamas —posteriormente nombrado Premio Nóbel de la Paz—, casado con una señora de la más alta aristocracia porteña, doña Rosita Sáenz Peña de Saavedra Lamas, hija o nieta del Presidente de

la República, y ambos cónyuges dueños de un gran caudal monetario.

El Brasil estaba representado por el señor Afranio de Melo Franco, también asesorado por varios delegados brasileiros. A Chile lo representaba don Miguel Cruchaga Tocornal, en aquel entonces ministro de Relaciones Exteriores y conocido nuestro. A Colombia la representaba el distinguido doctor López; a Cuba, el ministro del Trabajo en el gobierno del Presidente Grau San Martín.

De acuerdo con la costumbre en las Conferencias Panamericanas, tocóle al delegado cubano contestar el discurso de bienvenida que nos dedicó el Presidente del Uruguay, doctor Terra. Con absoluta falta de tacto y de sentido político, el delegado cubano, a pesar de los esfuerzos que el doctor Puig hizo para que en su propio provecho y en el de su país suavizara un tanto los términos de su discurso, hizo una larga y enconada diatriba contra los Estados Unidos, recordando con verdadera virulencia todos y cada uno de los agravios de los Estados Unidos hacia Cuba. El gobierno del doctor Grau San Martín no había sido aún reconocido por el gobierno de los Estados Unidos, pero, según nos indicó el señor Hull, estaban considerando seriamente otorgarle su reconocimiento y ayudarlo a resolver la difícil situación interior en que se encontraba. El discurso del delegado cubano disipó esas perspectivas, y nosotros, que acompañamos posteriormente a dicho delegado en su viaje de regreso, junto con el propio señor Hull, nos enteramos por un cable publicado en el periódico de un puerto que Grau San Martín había caído del gobierno de Cuba y que por lo tanto el ministro del Trabajo, nuestro acompañante, había perdido su cartera.

En la sexta Conferencia (1926), el señor Hughes, entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, había declarado en forma tajante que los Estados Unidos no renunciaban al

derecho de intervenir en los asuntos interiores o exteriores de otros Estados, cuando así conviniera a sus intereses. El señor Hull seguramente obtuvo instrucciones expresas del señor Presidente Roosevelt y reconoció en términos categóricos que ningún país de América tenía el derecho de intervenir en los asuntos interiores o exteriores de otros Estados del Continente.

Al iniciarse la Conferencia, inmediatamente se reunieron los presidentes de las diversas delegaciones con el objeto de discutir la adición sobre asuntos económicos que al programa de la misma había solicitado el doctor Puig a nombre de México y a la cual he hecho referencia. Fue rechazado por unanimidad el proyecto del doctor Puig, llegando el ministro Saavedra Lamas, de Argentina, a manifestar que no podía ni siquiera aceptar participar en una conferencia donde se discutiese una moratoria de las deudas, por estar él en esos momentos negociando con una importante empresa en Londres, y rogó al doctor Puig que retirara su propuesta. La Conferencia acordó, con la cortesía que siempre prevalece en esta clase de reuniones, que los asuntos propuestos por México eran de tal manera complicados e importantes que merecían una conferencia especial para su estudio, y que se recomendaría al señor Presidente de Chile que convocara en Santiago, para la mayor brevedad posible, a una conferencia especial para discutir este temario.

La Conferencia se dividió en varias comisiones y a mí se me designó, junto con el doctor Puig, y el señor doctor Sierra, para asistir a la segunda comisión, que presidió el primer delegado del Brasil, señor de Melo Franco, y que se ocupaba de asuntos de Derecho internacional. Fui nombrado Presidente de la tercera subcomisión y obtuve, fiel a mis ideas desarrolladas durante las convenciones de reclamaciones, que se adoptaran las siguientes proposiciones:

Primera. Recomendar que sea entregado a los organismos de codificación instituidos por las Conferencias Internacionales Americanas el estudio del problema integral relativo a la responsabilidad internacional del Estado y con referencia especial a la responsabilidad por manifiesta denegación o retardo inmotivado de justicia, coordinando sus estudios con la obra de codificación que se realiza bajo los principios de la Sociedad de las Naciones.

Segunda. Que ello no obstante, se afirme una vez más como principio de Derecho internacional la igualdad civil del extranjero con el nacional, como límite máximo de protección al que puede aspirar aquél en las legislaciones positivas de los Estados.

Tercera. Reafirmar, igualmente, que el amparo diplomático no debe promoverse a favor de los extranjeros, sino hasta que los recursos jurisdiccionales establecidos por las leyes internas de cada país hayan sido agotados, salvo manifiesta denegación o retardo inmotivado de justicia.

Cuarta. Que en los casos de denegación o retardo de justicia, deben interpretarse restrictivamente, esto es a favor de la soberanía de cada Estado, y que no lográndose el acuerdo por la vía diplomática, dentro de un plazo razonable, se recurrirá al arbitraje.

La Conferencia reconoció, al mismo tiempo, que estos principios generales pueden ser materia de una definición y de limitaciones, por parte de los organismos encargados de realizar la codificación y formular las reglas aplicables a los diversos casos que puedan preverse.

La Conferencia se ocupó, e hizo recomendaciones, de viejos anhelos de la comunidad panamericana, algunos de los cuales ya han sido resueltos y otros están envías de resolverse; así, por ejemplo, a petición de México se recomendó la creación de un Banco Internacional Panamericano.

Se presentó un código de la paz, formulado por los señores licenciados Reyes y Manuel J. Sierra, que contiene el germen de los derechos y deberes económicos de los Estados. Se recomendó a los gobiernos de las repúblicas de América establecer la mayor igualdad entre hombres y mujeres en todo lo que se refiere a la posición, goce y ejercicio de los derechos civiles y políticos, y establecer un organismo interamericano de cooperación económica y financiera cuyas bases se proponían en detalle, con el propósito, principalmente, de defender el precio de nuestras exportaciones, el fomento del turismo, la mayor protección a la infancia y las casas para los particulares.

Durante la celebración de la Conferencia, se firmó la paz para dar término a la guerra que existía entre Paraguay y Bolivia sobre la posesión de la región del Chaco, que ambos países venían disputándose encarnizadamente. Para asegurar la firma de la paz, la delegación, por unanimidad, rogó al eminente escritor Alfonso Reyes que hablara celebrando tan fausto acontecimiento, en nombre de todas las delegaciones representadas en la Conferencia, y el ilustre escritor pronunció con ese motivo un bello y vibrante discurso.

El doctor Puig, antes de que terminara la Conferencia, se vio obligado a regresar a México y nos encomendó, al señor licenciado Manuel J. Sierra y a mí, para que conjuntamente lo representáramos y siguiéramos el curso de la Conferencia. Una de las recomendaciones que nos hizo el doctor Puig, reconociendo justificadamente la importancia que para nosotros tenía captarnos la simpatía de la mujer norteamericana, que tiene tanta influencia en la política de ese país, fue que apoyáramos cualquier punto importante en que ellas tuviesen interés. En esto aconteció que la señora Doris Stevens —que se encontraba en la Conferencia como presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres—, por intrigas de la delegada

brasileira, señora Luts, y por una precipitada resolución que se tomó en la Conferencia, sin estar presente la mayor parte de los delegados, fue desplazada como presidenta de ese organismo, nombrándose en su lugar a la señora Luts.

Doris nos pidió al licenciado Sierra y a mí que la ayudáramos para recuperar su puesto, pues alegaba que la Conferencia había tomado su decisión sin estar enterada de lo que hacía, y que para la Conferencia sería desastroso que ella dejara de ser presidenta, pues contaba con el apoyo financiero de la Carnegie Foundation, que era la que daba apoyo a la Sociedad Interamericana de Mujeres. Manifestamos a Doris que era un asunto delicado, pues era difícil pedir a la asamblea que revocara una resolución ya votada, pero que lo intentaríamos si ella nos garantizaba que teníamos el apoyo suficiente de otras delegaciones.

El doctor Sierra se acercó a la mesa para pedir que se realizara una nueva votación sobre el asunto y yo hice uso de la palabra, con los argumentos que nos dio la señora Stevens, para que se votara de nuevo. Mientras tanto yo veía que las guapas y bellas señoritas que siempre acompañaban a Doris en estas conferencias, se acercaban unas a otras a los distinguidos delegados, y recibía yo recados escritos de la señora Stevens asegurándome que todo estaba cubierto en el frente.

Efectivamente, apenas había yo terminado mi breve intervención, fueron levantándose uno a uno todos los delegados a la Conferencia, apoyando mi moción, y aun el delegado cubano, que había sido uno de los adeptos de la señora Luts.

La señora Stevens tuvo serias dificultades con su propia delegación, porque ésta se negaba a acceder a muchas de las exigencias de esta señora, de poco talento pero de incansable actividad, lo que motivó que principalmente se ensañara con el embajador de los Estados Unidos en Argentina, señor Weddell, a quien denominaba cariñosamente “Donkey

Weddell". Una tarde en que casualmente pasaba yo por el hotel donde se alojaba la señora Stevens, vi a ésta tomando champaña alegremente rodeada de los periodistas uruguayos y extranjeros que acudían a la Conferencia; al preguntarle el motivo de tanta algazara, me dijo que estaba celebrando el triunfo de la mujer americana sobre el señor Hull y sus compañeros de la delegación. Al efecto me enseñó un telegrama firmado por el Presidente Roosevelt en que manifestaba que el gobierno de los Estados Unidos jamás aprobaría ninguna convención de las que se discutían en Montevideo que fuese poco grata a la mujer americana; era que la señora Stevens se había dirigido por telégrafo a un numerosísimo grupo de sus amigas y ellas habían sabido apoyar debidamente a su compañera, la señora Stevens.

Algunos meses después, estando yo en Nueva York, fui invitado por la señora Stevens a un gran banquete que se celebró en uno de los salones del hotel Park Lane, en aquella época ubicado en Park Avenue, banquete al que sus organizadoras denominaron *Victory dinner* y que tenía por objeto celebrar el triunfo de su representante, la señora Stevens, sobre el Secretario de Estado de los Estados Unidos. Fuimos invitadas únicamente tres personas: un profesor de Derecho, un ex Presidente de Chile y yo, los tres simpatizantes de las causas que defendía la mujer americana; se inició la comida a las 7:30 de la noche y duró hasta la madrugada del día siguiente; fue un continuo parloteo de las invitadas, quienes, según manifestaron, cada una de ellas era jefa de una organización profesional. "Desde que recibimos, Doris, tu alarmante telegrama de que tenías problemas con la delegación norteamericana, nos pusimos en movimiento y no hubo senador ni diputado que no fuera debidamente visitado por un grupo de nuestras organizaciones. Por último se designó otro importante grupo, que acudió desde al portero de la Casa Blanca hasta al Presidente

de los Estados Unidos, para sostener y apoyar la causa que tú tan brillantemente defendías en Montevideo. Los hombres —dijeron— no tienen ninguna oportunidad cuando se enfrentan con nosotras”; tal fue la esencia de los muchos discursos que escuché aquella noche.

Montevideo era en aquella época una de las ciudades más impuntuales de la América del Sur; para cualquier función social, generalmente, al recibir la tarjeta, nos indicaban verbalmente que aunque en ella se indicaba que la reunión tendría lugar a las 8:00 p. m., si llegábamos a las once o doce de la noche seríamos de los primeros invitados. La más importante de estas funciones sociales fue el banquete que el Presidente Terra ofreció a los delegados y a sus esposas en el suntuoso edificio que ocupa el parlamento de Montevideo. Se nos advirtió, por el protocolo, que esta vez sí iba en serio lo de la hora de la reunión, que era a las ocho de la noche, pues como había agitación política intensa en Montevideo se temía un atentado a la vida del señor Presidente de la República, y la policía en pleno había sido convocada para protegerlo, suspendiéndose un juego de fútbol que iba a tener lugar ese día entre un equipo de Montevideo, campeón mundial en la época, y el equipo de la Argentina, partido que normalmente tenía que ser vigilado por la policía en pleno para conservar el orden, pues el encuentro provocaba frecuentes conflictos, algunas veces violentos, entre uruguayos y argentinos.

El motivo de la agitación política era que el doctor Terra, apoyado por el ejército, había destruido la organización política de gobierno por comisiones que se atribuía al doctor Batlle, de la cual los uruguayos estaban altamente orgullosos.

Todos los delegados asistimos, pues, al palacio del Poder Legislativo a la hora señalada; el señor Secretario de Relaciones se presentó a eso de las diez de la noche y el Presidente de la República, señor Terra, se presentó por fin alrededor de

las once. Esperábamos que al llegar el señor Presidente ocuparíamos nuestros lugares en la mesa y empezaría el banquete, pero no fue así, porque el jefe del protocolo, que tenía el plano de la mesa en donde se señalaban los lugares que deberían ocupar los delegados, no había aparecido; sin tener ese plano debidamente preparado era imposible colocar a los diversos delegados, por temor de que surgiesen reclamaciones protocolarias. Por fin, ya en la madrugada, apareció el jefe del protocolo, se arregló rápidamente la mesa y pudo celebrarse la comida. La prensa de Montevideo, a la mañana siguiente, dijo, más bien en son de chunga, “que los comunistas de Montevideo habían plagiado al jefe del protocolo para deslucir el banquete presidencial”.

El doctor Puig, que no estaba muy satisfecho de los servicios que como jefe del protocolo desempeñaba en México el señor Vicente Veloz González, ante hechos como el que llevo referido y otros que presencié el propio secretario mexicano en su recorrido por el sur de América, perdonó a Veloz González, y cambió su decisión de, llegando a México, deshacerse de él.

El señor doctor Saavedra Lamas, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, durante la larga espera para la comida decía ante un grupo de delegados: “Este pobre Terra está condenado a muerte y sólo se espera que concluya la Conferencia para que estalle un importante movimiento revolucionario que terminará con la caída de nuestro anfitrión.” Se concluyó la Conferencia y no se realizó la profecía del señor Saavedra Lamas; en cambio, pocos días después, encontrándonos el señor doctor Manuel J. Sierra y yo en Buenos Aires, a donde nos habíamos trasladado al concluir los trabajos, fueron suspendidos los servicios de restaurantes y de centros de diversión por la revolución que había estallado en la Argentina, no precisamente en la ciudad

de Buenos Aires sino en Rosario, en los Andes, pero la policía se creyó precisada a tomar precauciones en el mismo Buenos Aires.

Por otra parte, Buenos Aires se encontraba en aquella época en pleno auge. En los teatros representaban las mejores compañías de ópera o de comedia de España y de Italia, cuya lengua corrientemente se habla entre la población bonaerense; distinguidos intelectuales de todo el mundo concurrían a dar conferencias a las que asistía, pagando la entrada a un precio elevado, buena parte de la población de esa ciudad. Estaban los centros de recreo, como el famoso Tabarís, tan mencionado en los tangos y situado en la calle Corrientes, así como el aristócrata Ambassadeurs, que se decía era propiedad de Carlos Gardel, el famoso compositor de tangos, y cuya orquesta se componía de 50 violines y 50 bandoneones, donde la aristocracia de Buenos Aires bailaba el tango con un ritmo elegante que no he podido ver igualado en ningún otro lugar, en Estados Unidos o en Europa. La calle Florida ofrecía las sucursales de las elegantes tiendas de París o de Londres y en ellas se exhibían todas las cosas que más halagan a las señoras, en forma verdaderamente espléndida: vestidos, perfumes, pieles, joyas, etcétera. Era una delicia pararse a las cinco de la tarde en la esquina de Mayo —lugar donde están los teatros— y Florida a ver un interminable desfile de damas hermosas y elegantemente ataviadas.

Doña Rosa Peña de Saavedra Lamas, a quien tuve ocasión de conocer en Montevideo, señora de la más rancia aristocracia bonaerense, me preguntó una vez si yo había nacido de una familia prócer —así denominan los argentinos a las familias distinguidas—, y yo, un poco bromeando, le contesté que sentía mucho decepcionarla pero que tenía la seguridad de que no corría en mis venas ni una sola gota de sangre azul, sino las lejías de varias generaciones de lavanderas.

Estando en Buenos Aires, el señor doctor Sierra tuvo necesidad de regresar a México, y yo tenía que cumplir un encargo que me había hecho el doctor Puig: trasladarme a Santiago de Chile para hablar con el doctor Alessandri y rogarle que cuanto antes convocara a la conferencia que debía tratar el plan económico de la delegación mexicana. Desatendiendo el ofrecimiento que nos hacía la compañía de aviación, de trasladarme por esa vía a Santiago, tomé el ferrocarril Transandino, en el que el gobierno argentino había tenido la atención de disponer algunos carros especiales para los delegados que quisiesen trasladarse a la República de Chile, acompañándonos el propio subsecretario de Comunicaciones para ver que fuéramos debidamente atendidos durante el trayecto. En aquella época se había celebrado un tratado de comercio entre Argentina y Chile con cláusulas altamente favorables para este último, y comentando el hecho con el subsecretario de Comunicaciones, me informó que los argentinos querían tener contentos a los chilenos dándoles *facilidades para que consolidaran su economía*, pues conociendo el carácter belicoso y el ejército bien equipado que tenían los chilenos, existía el temor de que se vieran tentados, en una crisis económica, a atacar a las provincias argentinas del sur que estaban pobremente defendidas. Pude, pues, atravesar lentamente, en el magnífico ferrocarril Transandino, toda la pampa argentina, y darme cuenta de su enorme riqueza agrícola. El ferrocarril argentino nos dejó en Mendoza, donde se elaboran los mejores vinos argentinos y existen grandes vinaterías que trasladan el vino por medio de vinoductos de fierro forrados de cristal y bombeados a grandes distancias. El pueblo argentino, cuyas principales raíces son España e Italia, es bebedor de vino; el consumo es, por lo tanto, abundante. De Mendoza tomamos un ferrocarril de cremallera que nos llevó hasta la punta de los Andes en donde

existe un Cristo que señala la frontera entre las dos repúblicas, la de Argentina y la de Chile; junto a la enorme cumbre del Aconcagua, comenzamos el descenso hacia Valparaíso; el cambio es tan rápido que muchos de los pasajeros sufrieron hemorragias nasales que fueron atendidas por médicos que el ferrocarril tenía establecidos para esa contingencia.

Llegamos por fin a Santiago, ciudad en aquella época bastante pequeña pero muy simpática, donde se saborean los magníficos vinos chilenos, fruta y mariscos de primerísima calidad. Pedí audiencia con el señor Presidente Alessandri, estadista de alta talla y uno de los oradores más elocuentes de América. El señor Alessandri me recibió inmediatamente y me manifestó que estimaba grandemente al ministro de Relaciones de México, con el cual había tenido ocasión de estrechar relaciones amistosas a su paso por Santiago rumbo a la Conferencia de Montevideo, pero que había estudiado el programa económico del doctor Puig y lo había consultado con algunos de los expertos de su gobierno, y que lamentaba tener que informarme, para que yo se lo comunicara al doctor Puig, que no tenía la menor intención de convocar a una conferencia para el estudio de ese plan ni inmediatamente ni en ninguna fecha en el futuro.

Estuve en Santiago algunos días y fui invitado por el señor Presidente Alessandri a una recepción que dio en el palacio de gobierno para los delegados a la Conferencia de Montevideo que regresábamos por el Pacífico a nuestros respectivos países, y ahí tuve oportunidad de conocer al entonces ministro de Educación Pública, que, según se me dijo, era uno de los pocos indios araucanos de raza pura que habían quedado en el país. Era un gran admirador de México, y creía, según me dijo, que el nuestro era un pueblo de valientes, como lo habían sido en el pasado los de su raza.

En aquella época el peso chileno había bajado mucho de valor, y nosotros, que traíamos dólares, pudimos costear a precios extremadamente bajos —si se calculaban en moneda extranjera— hotel y comida. Saboreamos los magníficos mariscos del Pacífico sur y la excelente fruta que cultivan los chilenos, así como sus vinos, principalmente el blanco, que es de elevada calidad.

Pasé unos días en Valparaíso y en Villa del Mar, una población situada cerca del puerto, y por último me embarqué en la Grace Line; también regresaban a los Estados Unidos el señor Hull, Secretario de Estado de los Estados Unidos y algunos miembros de su delegación.

Viajaba también en ese barco el Secretario del Trabajo de Cuba, quien durante el trayecto, como he dicho anteriormente, y debido a su imprudencia en Montevideo, perdió su cartera y acabó con el gobierno de su jefe, el señor Grau San Martín.

El barco iba haciendo escalas en los puertos que tocábamos, para carga y descarga de mercancía, hasta llegar a Callao, donde nos detuvimos algunos días y fuimos invitados por el gobierno peruano a pasar a Lima, la hermosa capital del Perú y capital del virreinato rival del de México en tiempos de la Colonia. El embajador de México en aquella ciudad era el señor Juan Manuel Álvarez del Castillo, político que se había distinguido en la Cámara de Diputados. Fui atendido con gran amabilidad por este viejo amigo, así como por su señora esposa, dama americana que hacía buen papel en el cuerpo diplomático del Perú.

Continuamos nuestro regreso a México y nos detuvimos por una noche en el puerto de Buenaventura, donde las autoridades nos ofrecieron una cena a los delegados a la Conferencia de Montevideo. El puerto de Buenaventura no tiene grandes atractivos, y en aquella época menos, pues había sufrido un incendio que destruyó buena parte de la ciudad. Seguimos,

siempre en el barco de la Grace Line, hasta Panamá, en donde permanecí por algunos días, mientras el barco atravesaba el Canal y se hacía nuevamente a la mar en el puerto de Colón, dentro de la zona ocupada por los Estados Unidos.

Mi amigo el señor Francisco Ortiz Monasterio, que a la sazón era encargado de negocios de nuestro país en Panamá, me acompañó en su coche a visitar la ciudad, y después nos trasladamos al puerto de Colón, donde estaba el barco que me debía llevar a Nueva York.

Ya para entonces, y habiendo atravesado el Ecuador, nos encontramos en pleno invierno en el hemisferio norte. El señor Hull y su comitiva prosiguieron su viaje hasta Washington, en un barco de guerra que lo recogió en Panamá.

4. *Algunos asuntos jurídicos en Nueva York*

Al desembarcar en Nueva York, recibí un recado del señor Emery, de la firma Kellogg, Emery & Inness-Brown, que deseaba tratar conmigo un asunto importante. Había yo conocido anteriormente al señor Emery y me había dicho que tenía un importante negocio en algún tribunal del sur de los Estados Unidos, patrocinando a unos perforistas que habían trabajado para una subsidiaria de una gran compañía; la subsidiaria había quebrado y la matriz se negaba a pagar a los perforistas, alegando la dualidad de personalidad jurídica entre la matriz y su subsidiaria. El señor Emery me dijo que él creía tener ganado el caso si se ventilaba de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos, que sostenían que una empresa matriz es responsable de los actos de su subsidiaria, y que, cuando ésta llega a ser insolvente, la doble personalidad jurídica no debe, de acuerdo con las reglas de la equidad, servir para proteger el fraude. Me dijo que últimamente los abogados de su contrario, una poderosa compañía petrolera, alegaban que el caso

debería discutirse de acuerdo con la ley mexicana, que no reconocía dicha doctrina; que él había consultado con algunos de los abogados mexicanos que estaban en Nueva York y que le habían dicho que, efectivamente, ése era el caso, pero él no podía creer que principios de rectitud tan claros no fueran reconocidos por la ley mexicana; me preguntaba si yo podía hacer un estudio jurídico sobre el asunto en la inteligencia de que, como sus clientes eran pobres, los honorarios que podía ofrecerme eran sumamente modestos.

Yo acepté estudiar el caso a condición de que me consiguiera el acceso a la biblioteca de la barra de abogados de Nueva York, pues carecía de los textos necesarios para fundar mi opinión. Ésta fue favorable a los intereses del señor Emery, a quien agradó mucho, y me manifestó que me podía pagar una cantidad un poco superior a la que me había prometido en vista de la calidad del trabajo, y que en caso de que se ganara el pleito, como se esperaba, o si él transara en buenas condiciones para sus clientes, me abonaría una cantidad de alguna importancia como honorarios.

En esta ocasión, al llegar a Nueva York, el señor Emery me dijo que quería presentarme con su socio, el señor Kellogg, jefe de la firma y brillante abogado neoyorquino. El señor Emery me manifestó: “Si representamos a una empresa poderosa y si usted acepta servirnos como perito en ley mexicana, los honorarios pueden ser de alguna importancia.”

El caso se ventilaba en el tribunal federal de Brooklyn y estaba presidido por el juez Bayers. La firma del señor Emery representaba a la Standard Oil de Nueva Jersey, a quien demandaba una sucesión que se había formado precisamente para demandar a dicha empresa por varios millones de dólares. Se sostenía que la señora Merinos, como dueña de una superficie de terreno, había, por conducto de su hijo, apoderado, celebrado sólo un contrato de explotación petrolera con

la Standard Oil, que había tenido éxito para la compañía americana, pues había brotado el famoso pozo de Juan Casiano, que había dado cien millones de barriles. El contrato no había sido tan sustancioso para la señora Merinos, que era una indígena ignorante, y ue había recibido solamente algunas cantidades del señor Doheny, un petrolero de alguna fortuna que había venido a México a hacer perforación de pozos, guiado por los consejos del geólogo mexicano don Ezequiel Ordóñez. Los esfuerzos de ambos habían sido inicialmente infructuosos, pues no habían podido obtener ningún pozo que tuviese rendimientos aceptables; el geólogo, señor Ordóñez, sostenía que estaban a punto de encontrar un rico yacimiento, pero ya para entonces los fondos del señor Doheny se habían agotado. Entusiasmado éste por las seguridades que les daba Ordóñez, le dijo que estaba dispuesto a seguir buscando petróleo en su compañía, pero que para ello iba a Los Ángeles a vender su casa, que era el único bien que tenía en el mundo, y que con ese dinero seguiría buscando petróleo, siempre que Ordóñez consintiera en cobrar sueldo sólo en caso de que se encontrara un yacimiento importante. El resultado fue que brotó el pozo de Juan Casiano, y con las pruebas de la existencia del petróleo, la casa bancaria de Kuhn, Loeb y Co. de Nueva York los financió ampliamente para formar y desarrollar la empresa que se llamó Huasteca Petroleum Company, y que fue el origen de la gran fortuna que el señor Doheny logró amasar. Éste, junto con el señor Sinclair, se vio involucrado en el escándalo de Teapot Dome; el señor Doheny, anciano y casi ciego, vendió sus intereses a la Standard Oil de Nueva Jersey, que siguió explotando la Huasteca.

El señor Kellog había sido abogado del señor Doheny durante la época de sus aventuras en México, y cuando se presentó el caso de Merinos, Viesca y Compañía contra la

Standard Oil de Nueva Jersey, quisieron que el señor Kellogg defendiese los intereses de esta última. Los demandantes habían formado una sucesión organizada por el señor licenciado Viesca Lobatón y apoyada financieramente, según se decía, por otra empresa petrolera rival de la Standard Oil. El punto jurídico que se ventilaba ante el tribunal federal de Brooklyn era si el contrato de explotación petrolera era un contrato de arrendamiento, ya que éste había sido firmado por el hijo de la señora Merinos, con poder para arrendar sus propiedades. Haciendo uso del derecho que confiere la ley americana a los demandantes, éstos habían pedido que el caso se decidiese por un jurado que existe en los Estados Unidos en materia civil. La firma Kellogg, Emery & Inness-Brown había contratado los servicios —para que les ayudasen a preparar su caso y para que sirviéramos de peritos en ley mexicana ante el tribunal— de los representantes de la Standard Oil en México, señores licenciados Charles y Peña; del señor licenciado don Benito Flores, de don Alberto Vázquez del Mercado y de mí, además de un señor licenciado Schuster, abogado americano que había hecho estudios tanto en México como en Brasil, y que se dedicaba en Nueva York a atender consultas o a servir de perito en las leyes de esos países.

Concurrimos todas las mañanas a Brooklyn al tribunal federal, donde el primer paso que se dio fue el de instalar el jurado y resolver las excusas de alguno de los miembros de él, que manifestaron tener perjuicios en contra de las compañías petroleras y por lo tanto estar inválidos para fungir como jurados. Enseguida la parte actora procedió a exponer su caso y a presentar sus pruebas. Como el caso de la parte actora se fundaba en ley extranjera, se suscitó desde luego el problema sobre si debería sometérselo al jurado la resolución del problema jurídico que se ventilaba, como argüía la parte demandante. Nosotros sostuvimos a través del señor Kellog

que el Derecho extranjero, aunque tiene que probarse, pues se supone que el juez conoce solamente su propio Derecho, no por eso deja de ser Derecho, y la resolución del caso corresponde al juez y no al jurado.

Este punto fue resuelto por el juez Bayers a favor de nosotros. Enseguida los abogados de la parte actora presentaron varios testigos de ley mexicana, quienes afirmaban que el contrato petrolero, según la legislación mexicana, era un contrato *sui generis*. El señor Kellogg, brillantísimo abogado de jurados, repreguntó —preparado por nosotros, sus asesores— a los testigos del actor, y realmente hizo pedazos su testimonio, introduciendo de paso todas las pruebas que apoyaban la tesis de que el contrato era un contrato de arrendamiento desde la vieja legislación española.

Al terminar el actor de presentar sus testigos, y siguiendo una práctica de la ley americana, el demandado tiene derecho para pedir, en vista de que el actor no ha probado la acusación, su absolución, sin necesidad de entrar a presentar sus propias pruebas. El juez Bayers decidió este punto a nuestro favor, declarando que el actor no había probado su acción, y por lo tanto, absolviendo a la compañía de la demanda presentada en su contra. Esta resolución fue apelada por los demandados pero confirmada en todas sus partes por los tribunales superiores de los Estados Unidos. En este procedimiento no intervenimos los abogados mexicanos.

En realidad nosotros, que estudiamos concienzudamente el caso durante algunos meses de arduo trabajo, lo hicimos demasiado bien, pues debido a los argumentos que presentó el señor Kellogg el caso se resolvió sin nuestra intervención como peritos de la parte demandada, y no tuvimos oportunidad de seguir disfrutando de los honorarios bastante jugosos que nos pagaba nuestro cliente.

Estando en Nueva York, la Secretaría de Relaciones me comisionó para que me trasladara a Boston a tratar algún asunto, no de gran importancia, con la casa bancaria de Lee Gignson & Company. Al llegar a mi hotel, quise comunicarme por teléfono con mi viejo amigo, el señor Manley O. Hudson, que impartía una de las importantes cátedras de Derecho internacional en la Universidad de Harvard. El señor Hudson no se encontraba en Boston, pues había tenido que ir a Washington defendiendo a la Commonwealth de Massachusetts en un litigio sobre la propiedad de las aguas del río Hudson, que tenía contra el estado de Nueva York. Dejé recado con la señora Hudson de que su amigo Suárez, de México, se encontraba en Boston en el hotel Statler y que le daría gusto que se pusiera en contacto con él para comer juntos alguna vez. A la mañana siguiente irrumpió Manley en mi cuarto, acompañado de dos *bell boys*, y ordenó que inmediatamente se procediese a empacar mis pertenencias pues él no podía consentir que su amigo estuviese en un hotel cuando él estaba dispuesto a llevárselo a su domicilio en Cambridge, donde tenía una habitación destinada a huéspedes. Fue vana toda resistencia, pues mi amigo Hudson permaneció impasible; por último, en su pequeño coche, nos trasladamos los dos a su domicilio, que se encontraba exactamente en frente de la facultad de Derecho de aquella ilustre universidad.

Mi estancia en Cambridge fue extraordinariamente agradable; durante el día acompañaba yo a Manley a la Facultad de Derecho, cuando no tenía que ir a Boston a atender mi asunto. Ahí pude ver la forma realmente envidiable en que la universidad trata a sus profesores. Manley preparaba sus cursos utilizando la soberbia biblioteca de la universidad y teniendo a su disposición un paje que se encargaba de seleccionar y llevarle los libros que necesitaba para sus estudios.

Además, tenía derecho a amplias vacaciones y al año sabático cada cinco años; durante el año sabático el profesor se trasladaba a Europa a hacer los estudios de su elección. En la tarde y noche, invariablemente, nos reuníamos con otros profesores de la propia universidad, o con estudiantes ya avanzados en sus estudios, y cenábamos o simplemente tomábamos *cocktails*, disfrutando de una charla altamente tonificante.

Una vez tuve oportunidad de conocer en una de esas reuniones al profesor de historia precolombina de la universidad. Éste había estado varias veces en Yucatán y hablaba maya. Me hizo algunas preguntas para conocer mi opinión sobre algunos puntos dudosos de la historia de los mayas, y tuve, avergonzado, que reconocer que no podía discutir historia de mi propio país con un profesor de tan elevada sabiduría.

En otras ocasiones acudíamos a Boston, donde la señora de Hudson, hermosa dama, junto con otras señoras de la sociedad de Boston, estaba ensayando el ballet de Falla *Amor brujo*, acompañándolas la magnífica orquesta sinfónica de Boston, bajo la dirección del maestro Koussevitzky.

Por fin, y lleno de envidia por haber dejado la atmósfera altamente cultural de Harvard, regresé a Nueva York. Además, en Nueva York atendía en aquella época el negocio que me había encomendado inicialmente el señor ingeniero Pani contra el Comité Internacional de Banqueros, del cual hablé ya ampliamente.

Durante mi estancia en esa ciudad, ocupó la Presidencia de la República, por elección popular, el señor General Lázaro Cárdenas, y, contra lo que esperábamos sus amigos y él mismo, el señor ingeniero Marte R. Gómez, que hasta entonces había asumido la Secretaría de Hacienda, no continuó en ese puesto, pues el Presidente Cárdenas designó para la Secretaría de Hacienda al señor licenciado Narciso Bassols, y para

Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Puig, a mi respetado amigo, el señor licenciado Emilio Portes Gil.

Al cambio de gobierno, como era natural, renuncié al puesto que tenía como jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Relaciones; pero el señor licenciado Portes Gil me confirmó en dicho puesto, y además me dio permiso para continuar desempeñando en la ciudad de Nueva York la comisión que me había conferido la Secretaría de Hacienda.